# PROGRAMA PRELIMINAR (31/03/2013)

# Reunión de Puntos Focales de la Red Formación Ambiental para América Latina y el Caribe

18 de abril, 2013

San José, Costa Rica

**Organizado por**

**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)**
**Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ORPALC)
REGIONAL OFFICE FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (ROLAC)
P.O. Box 03590-0843, Ancón, Panamá ◆ Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton, Rep. de Panamá
Tel: [507] 305-3100 ◆ Fax: [507] 305-3105 ◆ Email:enlace@pnuma.org

## Antecedentes y Objetivos

La Red de Formación Ambiental, establecida en 1981 (PNUMA/RFA-ALC), tiene como objetivo principal la coordinación, promoción y apoyo de actividades en el ámbito de la educación, la capacitación y la formación ambientales en la región.

El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, reunido en su 18ª sesión del 31 de enero al 3 de febrero de 2012 en Quito, Ecuador, adoptó la Decisión 2 sobre Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

La Decisión 2 considera 6 líneas de acción vinculadas con: Los temas prioritarios de la Estrategia Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC); apoyo al Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental (PLACEA) y al Plan Andino-Amazónico de Comunicación y Educación Ambiental (PANACEA); promoción de la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad (GUPES por sus siglas en inglés) del PNUMA y la transversalización del ambiente en la curricula y operaciones de las universidades; reforzamiento de las unidades de educación ambiental y participación ambiental de los Ministerios del Ambiente; impulso a la cooperación Sur-Sur y; la solicitud de un informe detallado de las actividades de la red de formación ambiental y su fondo fiduciario. El texto completo se adjunta en el **Anexo 1.**

La presente reunión tiene como objetivo lograr acordar un plan de trabajo de la red de formación ambiental, acotado en la Decisión 2 mencionada anteriormente.

Al final de este documento se encuentra el **programa preliminar**.

## Metodología

La reunión durará un (1) día (18 de abril de 2013) y se realizará inmediatamente después de la Reunión Regional Preparativa para la Conferencia Mundial sobre la Década de Educación para el Desarrollo Sostenible (16y 17 de abril) convocada por UNESCO y PNUMA para recolectar insumos de diferentes actores para los siguientes procesos: El informe final de

monitoreo y evaluación de la Década, un marco de acción para definir el seguimiento a la Década después de 2014; y los preparativos para la Conferencia Mundial que se celebrará en 2014 en Japón, al final de la Década de Educación para el Desarrollo Sostenible.

Durante la mañana se realizarán presentaciones sobre los antecedentes y la situación actual de la red de formación. Adicionalmente y se invitará a varios países que recientemente se han acercado al PNUMA para dar a conocer o reactivar determinadas iniciativas y, así compartirlas entre los países de la región, ello sin menoscabo de los aportes que otros países tengan a bien realizar durante la reunión. Dichas presentaciones no excederán la duración de 15 minutos.

En la tarde, los participantes se dividirán en 3 mesas de trabajo con el fin de discutir y compartir experiencias que permitan definir las acciones concretas para el plan de trabajo de la red de formación, para el 2013 – 2014.

Las mesas de trabajo contarán con un reportero y con un(a) secretario(a) quien tomará nota de las propuestas y conclusiones a las que se lleguen durante el ejercicio de equipo, según la ficha anexa **(Anexo 2).**

Al final del ejercicio, las propuestas y conclusiones de las mesas serán presentadas en plenaria a fin de consensuar el plan de trabajo el 2013 – 2014.

## Documentos de referencia

- **Anexo 1:** Decisión 2 sobre Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe – 2011 (adjunto).
- **Anexo 2:** Ficha para las mesas de trabajo (adjunto).
- **Anexo 3:** Evaluación y nuevas perspectivas de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe - 2010.
- **Anexo 4:** Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC).
- **Anexo 5:** Informe de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe - Abril 2012.
- **Anexo 6:** Memoria del lanzamiento de la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad (GUPES), capítulo América Latina.

## Enlaces de interés

- XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe - 2012.
- Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.
- Video con mensaje del Director Ejecutivo del PNUMA, Achim Steiner, sobre el papel de la universidades y los retos del desarrollo sostenible.

# Agenda Preliminar

| **18 abril 2013** | | |
|---|---|---|
| 08:00 – 08:30 | Registro de participantes | |
| 08:30 – 8:45 | Palabras de bienvenida | • Ministerio de Ambiente, Energía y Mares de Costa Rica<br>• PNUMA |
| 08:30 – 09:30 | • Educación ambiental en el PNUMA y la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe<br>• Video | Isabel Martínez, PNUMA |
| 09:30 – 09:45 | Intercambio | |
| 09:45 –10 :00 | **Refrigerio** | |
| 10:00 –10:15 | Presentación de Ministerio del Ambiente | País 1: Chile (*) |
| 10:15 –10:30 | Presentación de Ministerio del Ambiente | País 2: Perú |
| 10:30 –11:00 | Intercambio | |
| 11:00 –11:15 | Presentación de Ministerio del Ambiente | País 3: Venezuela |
| 11:15 –11:30 | Presentación de Ministerio del Ambiente | País 4: Cuba |
| 11:30 –12:00 | Intercambio | |
| 12:00 –13:30 | **Almuerzo** | |
| 13:30 –13:45 | Presentación de Ministerio del Ambiente | País 5: Guatemala |
| 13:45 –14:00 | Presentación de Ministerio del Ambiente | País 6: El Salvador |
| 14:00 –14:30 | Intercambio | |
| 14:30 –14:45 | Presentación de la metodología<br>Facilitador: Isabel Martínez, PNUMA<br>Objetivos: Explicación de la metodología, presentación de la ficha de trabajo y los resultados esperados | |
| 14:45 – 16:30 | Mesas de trabajo | |
| 16:30 – 16:45 | **Refrigerio** | |
| 16:45 - 17:15 | Presentación y discusión de trabajo de equipo | |
| 17:15 – 17:30 | Conclusiones | |

(*) Por ejemplo, se invita a Chile a presentar su Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), a Perú a presentar su iniciativa de reactivación de PANACEA y propuesta de organización del IV Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (2014), etc. Y se da la bienvenida a otros Ministerios que deseen compartir sus experiencias.

**ANEXO 1**

# Informe Final de la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

**Quito, Ecuador**
**2 al 3 de febrero de 2012**

## Decisión 2
## Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible

**Considerando** la necesidad de ampliar y reforzar los mecanismos de funcionamiento actuales de la Red de Formación Ambiental, en particular respecto a sus contribuciones a la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), a través de un importante esfuerzo de capacitación y educación ambiental, al igual que la adopción de las decisiones y la asignación de los recursos;
**Reconociendo** el Programa Latinoamericano y Caribeño de Educación Ambiental (PLACEA) y el Plan Andino Amazónico de Comunicación y Educación Ambiental (PANACEA);
**Teniendo en cuenta** las acciones emprendidas por los diferentes gobiernos de la Región en el marco de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2004-2014, en particular, el fortalecimiento de las políticas públicas y las estrategias nacionales de Educación Nacional en diversos países de la Región;
**Tomando nota** de la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad impulsada por el PNUMA (GUPES por sus siglas en inglés) que tiene como objetivo promover la integración de las consideraciones medioambientales y de sostenibilidad en la enseñanza, investigación, participación comunitaria y la gestión de las universidades, así como aumentar y mejorar la participación de los estudiantes en actividades dirigidas al desarrollo sostenible dentro y fuera de las universidades;
**Considerando que resulta** imperioso establecer puentes comunicantes entre los niveles de decisiones política y los centros de capacitación e investigación ambiental para impulsar políticas ambientales locales con el apoyo de la academia;
**Enfatizando que** en cuanto a los medios virtuales de capacitación, hace falta un mayor esfuerzo para su desarrollo, difusión, instauración y utilización para llegar a más sectores sociales. También que es necesario promover formas pedagógicas más variadas, flexibles y adecuadas a las características culturales de los diferentes actores sociales.

**DECIDEN**

1. **Continuar y fortalecer** las actividades de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe bajo los siguientes criterios:

   a. Concentrarse en los temas prioritarios de la Estrategia Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible.

b. Buscar los puntos de complementariedad y apoyo entre las actividades de la Red de Formación Ambiental, el PLACEA, el PANACEA y las actividades de las agencias del Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros de Medio Ambiente.

c. Impulsar la educación ambiental a través de medios virtuales y presenciales en diversos idiomas (español, inglés, francés, portugués), incluyendo al menos una lengua materna por país.

d. Promover la integración de las temáticas ambientales y el enfoque de la gestión de ecosistemas en la investigación y enseñanza de las universidades e institutos tecnológicos en las distintas disciplinas y gestión del conocimiento.

e. Impulsar alianzas con organismos subregionales, el sector privado y las organizaciones comunitarias para impulsar políticas ambientales locales con el apoyo de la academia.

f. Continuar participando y asistiendo técnicamente los Congresos de Educación Ambiental de índole regional organizados por los países de América Latina y el Caribe e instaurar un mecanismo de seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos por cada uno de los países.

g. Extender el fondo fiduciario de la Red de Formación Ambiental y realizar el pago de las contribuciones por parte de los países.

h. Retomar la propuesta del "establecimiento de un Comité Consultivo de los Puntos Focales que permita un proceso más continuo de consultas y toma de decisiones, incluyendo la programación y difusión de actividades, y la selección de candidatos beneficiarios de las actividades de la Red. Este comité podría incluir a su vez a representantes de las agencias del CTI y otras agencias que colaboren concretamente." El Comité se reuniría de manera virtual con el apoyo de herramientas electrónicas.

**2. Solicitar** al PNUMA seguir apoyando a los países, desde el punto de vista técnico, en la implementación del PLACEA y PANACEA.

**3. Pedir al** PNUMA el promover entre las universidades de la región su participación activa en la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad del PNUMA (GUPES por sus siglas en inglés), bajo la perspectiva de las prioridades y necesidades de la región y enfocada en los tres pilares de GUPES a saber, educación, capacitación y redes, y también promover iniciativas como la de la Transversalización del Ambiente en la Universidades del Caribe (MESCA por sus siglas en inglés).

**4. Reforzar** o crear las unidades de educación ambiental y participación ciudadana de los Ministerios de Ambiente, a fin de que puedan contar con los recursos humanos y financieros necesarios para cumplir los objetivos.

**5. Promover** la cooperación Sur-Sur entre los países de América Latina y el Caribe, como una herramienta para la transferencia de conocimientos, experiencias exitosas y recursos técnicos, entre otros.

**6. Pedir** al PNUMA preparar un informe sobre las actividades llevadas a cabo y los recursos empleados en materia de Educación Ambiental en la región durante los últimos tres años a

diciembre de 2011 en el marco de la Red de Formación Ambiental, así como sobre el nivel de recursos disponibles actualmente en el Fondo Financiero Fiduciario. De igual manera, presentar en el mismo informe una explicación sobre el criterio que, en su momento, los países acordaron para establecer el nivel de aportes de los países al Fondo Fiduciario. Este informe deberá ser distribuido a los países a más tardar en cuarenta y cinco días a partir de la fecha de cierre de la XVIII Reunión del Foro.

# ANEXO 2

## MESAS DE TRABAJO

| Decisión 2- XVIII Reunión Foro Ministros 2012 | Desarrollos recientes | Propuesta |
|---|---|---|
| **1. Continuar y fortalecer las actividades de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe bajo los siguientes criterios:** | | |
| a. Concentrarse en los temas prioritarios de la Estrategia Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible. | --- | |
| b. Buscar los puntos de complementariedad y apoyo entre las actividades de la Red de Formación Ambiental, el PLACEA, el PANACEA y las actividades de las agencias del Comité Técnico Interagencial (CTI) del Foro de Ministros de Medio Ambiente. | CTI está inactivo | |
| c. Impulsar la educación ambiental a través de medios virtuales y presenciales en diversos idiomas (español, inglés, francés, portugués), incluyendo al menos una lengua materna por país. | --- | |
| d. Promover la integración de las temáticas ambientales y el enfoque de la gestión de ecosistemas en la investigación y enseñanza de las universidades e institutos tecnológicos en las distintas disciplinas y gestión del conocimiento. | Se adaptarán y traducirán las siguientes publicaciones del PNUMA: *Transforming Universities into Green and Sustainable Campuses: A Toolkit for Implementers*, UNEP, Nairobi, 2012); y *Ecosystem Management, Graduate Curriculum, Development Sourcebook*, UNEP, Nairobi, 2012). | |
| e. Impulsar alianzas con organismos subregionales, el sector privado y las organizaciones comunitarias para impulsar políticas ambientales locales con el apoyo de la academia. | PNUMA está apoyando a UNESCO en la Reunión Regional Preparativa para la Conferencia Mundial sobre la Década de Educación para el Desarrollo Sostenible que tendrá lugar los días 16-17 de abril de 2013, en San José, Costa Rica. | |
| f. Continuar participando y asistiendo técnicamente los Congresos de Educación | Perú ha mostrado interés en organizar IV Congreso Iberoamericano de Educación | |

| Decisión 2- XVIII Reunión Foro Ministros 2012 | Desarrollos recientes | Propuesta |
|---|---|---|
| Ambiental de índole regional organizados por los países de América Latina y el Caribe e instaurar un mecanismo de seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos por cada uno de los países. | Ambiental en el 2014 | |
| g. Extender el fondo fiduciario de la Red de Formación Ambiental y realizar el pago de las contribuciones por parte de los países. | --- | |
| h. Retomar la propuesta del "establecimiento de un Comité Consultivo de los Puntos Focales que permita un proceso más continuo de consultas y toma de decisiones, incluyendo la programación y difusión de actividades, y la selección de candidatos beneficiarios de las actividades de la Red. Este comité podría incluir a su vez a representantes de las agencias del CTI y otras agencias que colaboren concretamente." El Comité se reuniría de manera virtual con el apoyo de herramientas electrónicas. | La presente reunión de los Puntos Focales podría discutir este punto. | |
| **2. Solicitar al PNUMA seguir apoyando a los países, desde el punto de vista técnico, en la implementación del PLACEA y PANACEA** | Perú ha tomado liderazgo para reactivar PANACEA y realizar una reunión en 2013. | |
| **3. Pedir al PNUMA el promover entre las universidades de la región su participación activa en la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad del PNUMA (GUPES por sus siglas en inglés), bajo la perspectiva de las prioridades y necesidades de la región y enfocada en los tres pilares de GUPES a saber, educación, capacitación y redes, y también promover iniciativas como la de la Transversalización del Ambiente en las Universidades del Caribe (MESCA).** | Ver lanzamiento de GUPES, capítulo América Latina y acuerdos (por ejemplo, los foros nacionales, traducciones y adaptación de documentos) en Red de Formación Ambiental para América Latina | |

| Decisión 2- XVIII Reunión Foro Ministros 2012 | Desarrollos recientes | Propuesta |
|---|---|---|
| **4. Reforzar o crear las unidades de educación ambiental y participación ciudadana de los Ministerios de Ambiente, a fin de que puedan contar con los recursos humanos y financieros necesarios para cumplir los objetivos.** | --- | |
| **5. Promover la cooperación Sur-Sur entre los países de América Latina y el Caribe, como una herramienta para la transferencia de conocimientos, experiencias exitosas y recursos técnicos, entre otros.** | --- | |
| **6. Pedir al PNUMA preparar un informe sobre las actividades llevadas a cabo y los recursos empleados en materia de Educación Ambiental en la región durante los últimos tres años a diciembre de 2011 en el marco de la Red de Formación Ambiental, así como sobre el nivel de recursos disponibles actualmente en el Fondo Financiero Fiduciario. De igual manera, presentar en el mismo informe una explicación sobre el criterio que, en su momento, los países acordaron para establecer el nivel de aportes de los países al Fondo Fiduciario. Este informe deberá ser distribuido a los países a más tardar en cuarenta y cinco días a partir de la fecha de cierre de la XVIII Reunión del Foro.** | Cumplido. Ver documento enviado en abril de 2012 a todos los ministros de medio ambiente (**Anexo 5**) | |